



OFICIO N° 3352
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.24°/370

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2022

La Diputada señora XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de la propuesta de modificación al N° 13 del Plano Regulador de la comuna de La Florida que se aprobó en diciembre de 2019, por el Concejo Municipal, con el fin de controlar el crecimiento en el sector centro, eliminando altura y densidad libre de edificios.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORIDA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 58EC6EFC4F29F97F



SOLICITUD DE OFICIO

PARA: - SR. RODOLFO CARTER FERNÁNDEZ, ALCALDE DE LA
I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA.
- SRES. CONSEJO MUNICIPAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA.

DE: H.D. XIMENA OSSANDÓN IRARRÁZABAL.

MATERIA: Plano Regulador.

FECHA: 11 de Mayo de 2022

En atención a las facultades fiscalizadoras que me asisten como Diputada de la República, conforme a disposiciones constitucionales y legales pertinentes; vengo en solicitar se oficie a la entidad señalada, con el objeto que a continuación se indica:

Se requiere indicar el estado de la propuesta de modificación N°13 al Plano Regulador de La Florida, el cual se aprobó en diciembre del año 2019, por el Concejo Municipal, con el fin de controlar el crecimiento en el sector centro, eliminando altura y densidad libre de edificios el cual promovería un concepto de ciudad amigable con más áreas verdes y de esparcimiento.

Cabe destacar que esta propuesta conto con más del 90% de aprobación de los vecinos de la comuna de la Florida según datos de la Consulta ciudadana y que también se realizó difusión de esta por parte de la Municipalidad de La Florida.



Sin otro particular, atentamente,

XIMENA OSSANDON IRARRÁZABAL
H. Diputada de la República



XOI/nmm
C.c: Archivo

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

H.D. Ximena Ossandon I.
Distrito 12

Pedro Montt s/n. Edificio Congreso Nacional Piso14 Of. 2, Valparaíso
Mail: Ximena.ossandon@congreso.cl

